

CONSIDERANDO

*Que el 12 de octubre del presente año, el **"BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS"** de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, conmemora el **SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida jurídica y de servicio a la colectividad;*

*Que el **"CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS"** de la ciudad de Cuenca, ha realizado durante este lapso, una invaluable actividad de lucha contra flagelos, acudiendo y socorriendo las diversas emergencias que perturban la tranquilidad social;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular la labor de las instituciones públicas o privadas que aseguran el normal desenvolvimiento de las diversas actividades de la comunidad;
y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a las autoridades y miembros del **"BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS"** de la ciudad de Cuenca, de la provincia del Azuay, con ocasión de conmemorar su **LX ANIVERSARIO** de verdadero servicio a la ciudadanía de Cuenca y de la provincia.*

La doctora ANA LUCIA CEVALLOS MUÑOZ, diputada por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Cuenca, con la Medalla al Mérito Social "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PEZANTEZ
SECRETARIO GENERAL